

**I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**



Quillota, 24 DE MARZO 2014

EXENTO N° 528 /

NUM.: 2094 /VISTOS: 1.- El D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación que “Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican; Decreto Alcaldicio N° 6796 del 31.12.2013 que fija la Dotación Docente para el año 2014; Decreto Alcaldicio N° 6118 del 29.11.2013 que aprueba las Bases del Concurso Público para proveer el cargo de Director (a) de la Escuela Ramón Freire, de Quillota para incorporar a la Dotación Docente año 2014; Ord. N° 165 del 27.02.2014 mediante el cual el Director de Red-Q remite el Informe de la Comisión de Concursos Representado por Consejo de Alta Dirección Pública dirigida al Sr. Alcalde, que contiene la Terna de candidatos elegibles para el cargo de Director (a) de la Escuela Ramón Freire, de Quillota y en la cual el Sr. Alcalde solicita dictar Decreto a doña SIOMARA TAPIA ASTUDILLO R.U.T. N° 12.577.815-1; Ord. N° 177 de fecha 28.02.2014 mediante el cual el Director de Red-Q informa a la Sra. SIOMARA TAPIA ASTUDILLO que ha sido elegida para el cargo de Directora de la Escuela Ramón Freire y le solicita confirmar su aceptación al cargo; Ord. N° 14 de Sra. Siomara Tapia Astudillo mediante la cual acepta dicho cargo; Memo N° 25 del 17.03.2014 de Director de Red-Q solicitando la confección del Decreto Alcaldicio del ganador del Concurso de Director del Establecimiento Escuela Ramón Freire; la Orden de Trabajo N° 811 del 25.03.2014; 2.- La Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de las Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

1.- DESIGNASE A:

NOMBRE	: SIOMARA DORIS TAPIA ASTUDILLO
R.U.T. N°	: 12.577.815-1
NOMBRE EMPLEADOR	: I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
FECHA INGRESO	: 01 DE MARZO 2014 AL 28 DE FEBRERO 2019
FUNCIÓN	: DIRECTORA
N° HRS.CR.SEMANALES	: 44
JORNADA DE TRABAJO	: 44 HRS.CR.SEMANALES
NIVEL	: ED. BASICA
CALIDAD	: TITULAR

2.- PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I.Municipalidad de Quillota, Item 21-00 “Gastos en Personal” Rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior control.

